

CONTEO & ASOCIADOS

Contabilidad y tributación con ética y organización

Loja, 10 de abril de 2007

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRAICAR CIA. LTDA

Señor Presidente Administrativo
Señora Gerente General
Señores Miembros del Directorio

En mi calidad de Comisario dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto vigente de la Empresa, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas de GRAICAR Cía. Ltda., mi informe sobre el análisis y revisión de los Estados de Situación Financiera y Cuentas de Resultado por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2006.

Tales Estados Financieros y de Resultados son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi exclusiva responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados mencionados basados en el análisis realizado.

Este análisis fue efectuado aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas Normas requieren que planifique y ejecute el análisis para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. La presente revisión incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los Estados Financieros, también incluye evaluar los Principios de Contabilidad usados, las NEC vigentes para la elaboración de los estados correspondiente a este período y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presencia de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que este examen proporciona una base razonable para una opinión clara y verificada.

CONTEO & ASOCIADOS

Contabilidad y tributación con ética y organización

En cumplimiento a las normas de control interno, políticas y principios contables generalmente aceptados he procedido a examinar todos los activos de riesgo y provisiones con corte al 31 de diciembre del 2006, también sobre una base de pruebas selectivas, concluyendo en nuestra opinión que dichos activos y provisiones se encuentran razonablemente estimados de acuerdo con los procedimientos usuales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la real situación financiera de GRAICAR Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2006, de igual forma los resultados operacionales por el año terminado en dicha fecha, los mismos que se han elaborado de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a los principios, normas y políticas generalmente aceptadas de contabilidad y auditoría.

CONCLUSIÓN

Los mecanismos profesionales de ostión y administración se encuentran dentro de los parámetros legales, de tal manera que se concluye haber observado las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, para la estructura de los estados financieros, soportados y justificados con sus respectivos anexos y notas aclaratorias, como fuente de información complementaria para los administradores y entes de control para la revisión de cuentas y rubros.

RECOMENDACIÓN

Por la revisión de la información presentada y cuya responsabilidad es de la administración de la compañía, y enmarcado estrictamente a lo dispuesto en la Ley de Compañías dentro del Art. 279, numerales del uno al cuatro, pongo en consideración de la Junta Universal de Accionistas de GRAICAR Cía. Ltda., el presente informe, recomendando su aprobación, adjuntando los anexos que afirman el análisis efectuado.



CONTEO & ASOCIADOS

Contabilidad y tributación con ética y organización

A continuación presento en detalle un Análisis Económico-Financiero de las principales cuentas presentadas en el Balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias y Costo de Producción.

Atentamente,



Lic. Guisela Celi de G.

COMISARIO

MATRICULA 11-0048